



TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas
para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría
y Control Externo del Tribunal de Cuentas

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 25 de octubre de 2021

(B.O.E. Nº 265, de 5 de noviembre de 2021)

NOTA INFORMATIVA

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas en sesión celebrada el día 2 de junio de 2022 se informa que, tal y como establece la Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de 26 de marzo de 2019, de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueban las bases generales y los programas que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Superiores de Letrados y Auditores y en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo, para la realización del segundo ejercicio *“podrán utilizarse los correspondientes Planes de Contabilidad, así como las Instrucciones de Contabilidad y sus disposiciones de desarrollo. También se podrá hacer uso de calculadoras no programables”*.

Este Tribunal entiende que, dentro de las disposiciones de desarrollo, tienen cabida las resoluciones dictadas a estos efectos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En Madrid, a 2 de junio de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: JAVIER GUILLERMO MARTÍNEZ SOLA

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: MARÍA SOLEDAD FUENTES ESCRIBANO

